



**SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
SEDES - TARIJA**



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° 03/2012, correspondiente al examen sobre Auditoría Especial de Sueldos de Consultores de Línea del Programa de Apoyo Integral Nutricional PAIN, por el periodo entre el 1° de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2011, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión de 2012 de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo del examen especial, es la expresión de una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, y obligaciones contractuales a través de:

- * La verificación del cumplimiento de lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal emitido mediante Decreto Supremo N° 26115.*
- * Verificar que las transferencias efectuadas por la Gobernación del Departamento para la cancelación de sueldos se encuentran debidamente contabilizados y sustentados con documentación de respaldo suficiente y pertinente.*
- * Determinar si los egresos por concepto de pago de sueldos se encuentran debidamente contabilizados y sustentados con documentación de respaldo suficiente y pertinente.*

El objeto del presente examen es la documentación preparada y proporcionada por la Unidad Administrativa que respalda la aplicación de las Normas Básicas del sistema de Administración de personal, en el subsistema de Dotación de Personal, Evaluación de desempeño, Movilidad de Personal, Capacidad Productiva y Subsistema de Registro.

Como resultado del examen se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

Las Deficiencias reportadas son las siguientes:

- 1. Files personales y documentación de respaldo*
- 2. Inexistencia, duplicidad de Orden de Salida y/o Autorización de Viaje*
- 3. Observación en Planilla Individual de Asistencia*

4. *Inconsistencia entre la planilla de Sueldos y salarios y los informes de asistencia remitidos por las coordinaciones de Red*
5. *Falta del informe técnico de Actividades*
6. *Firmas de Autorización no registradas en las Planillas de Sueldos*
7. *Formulario RC IVA N° 610, Formulario N° 110 y su respectivo NIT no incluidos en la Documentación.*

Tarija, 26 de Diciembre de 2012

Lic. Aud. Katerine Ivette Zamora Bustamante
JEFE DPTAL. UNIDAD AUDITORIA INTERNA
T.P.N. N° 8146 Mat. Prof. CAUB. N° 8680
SEDES-TARIJA